

PS/4540.



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 JUN 2023

VISTO: la realización de la "Sèptima Asamblea del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF)", entre los días 22 y 26 de agosto de 2023 en la ciudad de Vancouver, Canadá;

RESULTANDO: I) que se espera que la Asamblea sea una oportunidad para discutir los desafíos ambientales globales, los acuerdos de financiación futuros y crear alianzas que aborden los factores subyacentes de la degradación ambiental global;

II) que el Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier participará como punto focal operativo ante dicho organismo;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que serán financiados por la Secretaría del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF);

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en los mismos al Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial entre los días 20 y 28 de agosto de 2023, al Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, a fin de participar de la "Sèptima Asamblea del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM-GEF)" que se llevará a cabo en ciudad de Vancouver, Canadá.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República

2023-36-1-0004844